



28 de diciembre de 2021
C.A. 009/2021 Extraordinario

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 009/2021
Extraordinaria

Fecha: martes 28/12/2021

Hora: 10:00 a. m

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta Veredicto de trabajo de ascenso de personal académico: profesor **Gerzon Alexander Cárdenas**, titular de cédula de identidad N° V-10.148.698.
2. Consideración sobre Acta Veredicto de trabajo de ascenso de personal académico: profesor **Silverio Bonilla Sánchez**, titular de cédula de identidad N° V-9.141.280.
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **José Ricardo Chacón Suárez**, titular de cédula de identidad N° V-7.925.945, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **José Hermes López Prato**, titular de cédula de identidad N° V-5.688.017, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
5. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **María de los Ángeles Tarazona**, titular de cédula de identidad N° V-17.930.235, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asistente a la categoría de agregado, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
6. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **Luis Alfonso Castro Zambrano**, titular de cédula de identidad N° V-15.028.898, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, Núcleo Producción Animal Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la categoría de asistente, de acuerdo con el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
7. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **Aleyani del Valle Zambrano Arévalo**, titular de cédula de identidad N° V-15.437.877, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Física, para ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal g) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
8. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
9. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y responsables académicos durante el lapso académico 2021-G, del Decanato de Postgrado.
10. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora **Andrea Paola Pulido Casanova**, titular de la cédula de identidad N° V-19.878.716, adscrita al Departamento de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Ambiental, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa, Tecnológica, Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

11. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora **Lezdy Carolina Casanova Delgado**, titular de la cédula de identidad N° V-8.104.164, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa, Tecnológica, Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).
12. Consideración sobre solicitud de exoneración del profesor **José Alfredo Moncada Sánchez**, titular de la cédula de identidad N° V-10.626.824, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).
13. Consideración sobre solicitud de exoneración del profesor **Marcos José Cárdenas González**, titular de la cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para realizar estudios de Maestría en Gerencia Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).
14. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora **Ysbelia Sánchez García**, titular de la cédula de identidad N° V-13.173.237, adscrita al Decanato de Investigación, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).
15. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora **Rosa Ida Guerrero Gandica**, titular de la cédula de identidad N° V-9.337.829, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).
16. Consideración sobre solicitud de cambio de programa del profesor **Charles Roy Maldonado Duarte**, titular de la cédula de identidad N° V-14.368.545, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, del Doctorado en Educación Superior en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, al Doctorado en Informática, en la Universidad Abierta Iberoamericana, Buenos Aires, Argentina, manteniéndose la fecha del permiso remunerado aprobado en Consejo Universitario N° 048/2019, de fecha 17/12/2021 (punto 4), desde el 02 de febrero 2020 hasta el 01 de febrero de 2024 (4 años).
17. Consideración sobre solicitud del profesor **Luis Alfonso Castro Zambrano**, titular de cédula de identidad N° V-15.028.898, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, para realizar estudios de Doctorado en Zootecnia con especialidad en Mejoramiento Genético, de la Universidad Estatal de Maringá, en el estado de Paraná, Brasil.
18. Consideración sobre cambio de Formato (al idioma inglés), del Certificado de Suficiencia en el idioma Inglés, Coordinación de Formación Permanente, Decanato de Extensión.
19. Consideración sobre cumplimiento del Servicio Comunitario para estudiantes UNET que se encuentran en el exterior.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario,

RESUELVE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre Acta Veredicto de trabajo de ascenso de personal académico: profesor Gerzon Alexander Cárdenas, titular de cédula de identidad N° V-10.148.698.**

El Consejo Académico de la Universidad nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 de su Reglamento, conoció el Acta Veredicto aprobatorias del trabajo de acenso de personal académico: profesor Gerzon Alexander Cárdenas, titular de cédula de identidad N° V-10.148.698, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, con el producto intitulado: "LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DESDE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA, EXPERIENCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL DE JHS GRUPO", con el cual asciende a la categoría de Asociado.

- 2. Consideración sobre Acta Veredicto de trabajo de ascenso de personal académico: profesor Silverio Bonilla Sánchez, titular de cédula de identidad N° V-9.141.280.**



El Consejo Académico de la Universidad nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 de su Reglamento, conoció el Acta Veredicto aprobatorias del trabajo de ascenso de personal académico: profesor Silverio Bonilla Sánchez, titular de cédula de identidad N° V-9.141.280, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, con el producto intitulado: “PROPUESTA DE UN MODELO ANALÍTICO MULTIDIMENSIONAL PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE UN MARCO DE TRABAJO DE CIENCIA DE DATOS ORIENTADO A PROCESOS EN EL SECTOR UNIVERSITARIO. CASO: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA (UNET),” con el cual asciende a la categoría de Titular.

- 3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Ricardo Chacón Suárez, titular de cédula de identidad N° V-7.925.945, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Ricardo Chacón Suárez, titular de cédula de identidad N° V-7.925.945, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 23/11/2021, con los siguientes productos:

- a) El primero en coautoría con S. Villalobos que lleva por título “Diagnóstico de la divulgación científica de la UNET en función de los procesos editoriales y los estándares internacionales”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2017, Vol. 29(2), Págs. 134-146, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo en coautoría con L. Rondón que lleva por título “Construcción del saber pedagógico en los profesionales no docentes”, publicado en la Revista Formación Estratégica, arbitrada y registrada en los índices Publindex, entre otros, año 2021, Vol. 1, N° 01(2020), Págs. 33-48, ISSN: en línea, catalogada como publicación tipo B.

- 4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Hermes López Prato, titular de cédula de identidad N° V-5.688.017, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Hermes López Prato, titular de cédula de identidad N° V-5.688.017, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 06/11/2021, con los siguientes productos:

- a) El primero en coautoría con Y. Ramírez, J. Dávila y M. Bastidas que lleva por título “Un entorno lógico y ontológico para el descubrimiento de conocimiento en redes de regulación genética. caso de estudio: sistema xenobiótico biliar”, publicado en la Revista Journal of Bioinformatics and



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Genomics, arbitrada y registrada en los índices DOAJ, entre otros, año 2020, Vol. 29(2), 12 Págs., ISSN (Online): 2530-1381, DOI: 10.18454/jbg.200.2.14.1, catalogada como publicación tipo A.

- b) El segundo en coautoría con J. Dávila, Y. Ramírez, Y. Morales y L. González que lleva por título “PLN y procesos de inferencia en la identificación de estructuras genéticas y sus modos de regulación”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2017, Vol. 28(2), Págs. 114-123, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

5. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora María de los Ángeles Tarazona, titular de cédula de identidad N° V-17.930.235, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asistente a la categoría de agregado, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora María de los Ángeles Tarazona, titular de cédula de identidad N° V-17.930.235, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender de la categoría de asistente a la categoría de agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 30/11/2021, con los siguientes productos:

- a) El primero en coautoría con J. Amaya, E. Camargo y J. Aguilar que lleva por título “Propuesta de un método cooperativo de entropía cruzada para abordar el problema de la disposición de unidades eléctricas”, publicado en la Revista Computers & Industrial Engineering, arbitrada y registrada en los índices Science Citation Index Expanded, Scopus, entre otros, año 2021, Vol. 162, 13 Págs., ISSN: 0360-8352, Doi.org:10.1016/j.cie.2021.107764, catalogada como publicación tipo A.
- b) El segundo en coautoría con J. Rodríguez que lleva por título “Control de un péndulo invertido usando el Filtro de Kalman Extendido para la estimación simultánea de estados y parámetros inciertos”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 38-47, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- c) El tercero en coautoría con J. Amaya que lleva por título “Optimización del Filtro de Kalman Extendido mediante algoritmos”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 17-27, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

6. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Luis Alfonso Castro Zambrano, titular de cédula de identidad N° V-15.028.898, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, Núcleo Producción Animal Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la categoría de asistente, de acuerdo con el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Luis Alfonso Castro Zambrano, titular de cédula de identidad N° V-15.028.898, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, Núcleo Producción Animal Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la categoría de asistente, de acuerdo con el literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 28/09/2021, con la presentación de su Trabajo de Grado de Maestría intitulado: “PREBIÓTICOS EN LA ALIMENTACIÓN DE TILAPIA DEL NILO A BAJA TEMPERATURA: RENDIMIENTO PRODUCTIVO, RESPUESTAS FISIOLÓGICAS Y MORFLOGÍA INTESTINAL”.

- 7. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Aleyani del Valle Zambrano Arévalo, titular de cédula de identidad N° V-15.437.877, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Física, para ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal g) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Aleyani del Valle Zambrano Arévalo, titular de cédula de identidad N° V-15.437.877, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Física, para ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal g) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 03/11/2021, con la presentación de una obra registrada, cuyo autor es la profesora ALEYANI DEL VALLE ZAMBRANO ARÉVALO en coautoría con D. Moncada, J. Zambrano, C. Dulcey y A. Picado que lleva por título “PROGRAMA PARA ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE VARIABLES EN SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO”, registrado en el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual SAPI, Dirección Nacional de Derecho de Autor Registro de la Producción Intelectual, Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, registro: 15103, fecha: 30-11-2020, inscripción: 025154, tipo de obra: Programas de Computación y Base de Datos, clasificación de la obra: Inédita, Originaria y Colaboración, informe página web: nombre del producto: www.zzingenieros.com, línea de producción: página web, versiones anteriores: ninguna, versión actual: 01, módulo: ZZingenieros.sln, tamaño de archivo: 113MB, IDE de desarrollo: Visual Studio 2017, lenguaje de desarrollo: C#/XAML, plataforma de lanzamiento Hosting SmartASP.

- 8. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, según la siguiente relación:

RELACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO A CONTRATAR BAJO LA FIGURA DE JUBILADOS ACTIVOS						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	HR/SEM	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
1	Jaime Salcedo Luna	9.239.308	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades como responsable de la Unidad de Gestión de la Coordinación de Estudios a Distancia y como docente de la unidad curricular: Laboratorio de Circuitos, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
2	Freddy Díaz	2.830.676	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Desarrollo Curricular)	14	Asociado	Se propone su contratación para cubrir actividades como Asesor Curricular, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
3	Freddy Orlando Castellanos Carreño	5.738.825	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Asociado	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades de la Coordinación de Estudios a Distancia, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
4	Freddy Silva Saenz	3.793.178	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades como responsable de la Unidad Académica de la Coordinación de Estudios a Distancia, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

5	José Heliodoro Quintero	3.193.595	Vicerrectorado Académico (Decanato de Postgrado)	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades en la comisión del Doctorado en Ciencias para la Gestión Organizativa y como docente de la unidad curricular: Electrotecnia, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
6	Iván Useche	5.641.559	Rectorado	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Coordinador de Rectorado, a partir del 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
7	Bethy Cecilia Pinto Hidalgo	9.141.216	Vicerrectorado Académico (Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades Responsable del Proyecto de Estudios Extraordinarios a Distancia y Proyecto de Incorporación de Estudios a Distancia desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
8	Josefina Balbo de Sánchez	5.665.769	Vicerrectorado Académico (Decanato de Investigación)	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades en el Decanato de Investigación como responsable de: Programa Socio Humanístico, línea de investigación y proyectos ordinarios. Adicionalmente como docente de la unidad curricular Metodología de la Investigación en el Departamento de Ciencias Sociales, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
9	América Josefina Quintero Chacón	4.205.763	Vicerrectorado Académico	14	Titular	Se propone su contratación para formar parte activa en la Comisión revisora de la norma que rige el programa para de Formación del personal de relevo de la UNET y su normativa. Adicionalmente como docente de la unidad curricular Química en el Departamento de Química, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.
10	María Eugenia Porras	V-5.643.706	Vicerrectorado Académico Decanato de Investigación	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades como responsable del Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad (GIAS) del Decanato de Investigación, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.

9. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y responsables académicos durante el lapso académico 2021-G, del Decanato de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y responsables académicos durante el lapso académico 2021-G, del Decanato de Postgrado, de acuerdo con la siguiente relación:

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICE-RECTORADO ACADEMICO DECANATO DE POSTGRADO R.I.F. G-20004886-7						
RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO LAPSO: G DEL AÑO 2021								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0005	Estrategias Y Politicas Gerenciales	P504073T	1	06/11/21 al 11/12/21	TITULAR	48
Bortone Di Muro Rosalba	V 3429482	P0041	Gerencia Para El Desarrollo Personal	P603103T	1	13/11/21 al 18/12/21	TITULAR	48
Salcedo Luna Jaime	V 9239308	P0709	Fundamentos Psicosociales Y Didácticos De La Mediación Pedagógica En Ambientes Virtuales	P709053T	1	06/11/21 al 11/12/21	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria			06/11/21 al 11/12/21	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico de la Maestría en Docencia Virtual			06/11/21 al 11/12/21	TITULAR	12



- 10. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora Andrea Paola Pulido Casanova, titular de la cédula de identidad N° V-19.878.716, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa, Tecnológica, Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración de la profesora Andrea Paola Pulido Casanova, titular de la cédula de identidad N° V-19.878.716, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa, Tecnológica, Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

- 11. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora Lezdy Carolina Casanova Delgado, titular de la cédula de identidad N° V-8.104.164, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa, Tecnológica, Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración de la profesora **Lezdy Carolina Casanova Delgado**, titular de la cédula de identidad N° V-8.104.164, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia Evaluativa, Tecnológica, Empresarial y Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

- 12. Consideración sobre solicitud de exoneración del profesor José Alfredo Moncada Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-10.626.824, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración del profesor José Alfredo Moncada Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-10.626.824, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

- 13. Consideración sobre solicitud de exoneración del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de la cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para realizar estudios de Maestría en Gerencia Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de la cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para realizar estudios de Maestría en Gerencia Educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

- 14. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora Ysbelia Sánchez García, titular de la cédula de identidad N° V-13.173.237, adscrita al Decanato de Investigación, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración de la profesora **Ysbelia Sánchez García**, titular de la cédula de identidad N° V-13.173.237, adscrita al Decanato de Investigación, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).



- 15. Consideración sobre solicitud de exoneración de la profesora Rosa Ida Guerrero Gandica, titular de la cédula de identidad N° V-9.337.829, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración de la profesora **Rosa Ida Guerrero Gandica**, titular de la cédula de identidad N° V-9.337.829, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)

- 16. Consideración sobre solicitud de cambio de programa del profesor Charles Roy Maldonado Duarte, titular de la cédula de identidad N° V-14.368.545, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, del Doctorado en Educación Superior en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, al Doctorado en Informática, en la Universidad Abierta Iberoamericana, Buenos Aires, Argentina, manteniéndose la fecha del permiso remunerado aprobado en Consejo Universitario N° 048/2019, de fecha 17/12/2021 (punto 4), desde el 02 de febrero 2020 hasta el 01 de febrero de 2024 (4 años).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de cambio de programa del profesor **Charles Roy Maldonado Duarte**, titular de la cédula de identidad N° V-14.368.545, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, del Doctorado en Educación Superior en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, al Doctorado en Informática, en la Universidad Abierta Iberoamericana, Buenos Aires, Argentina, manteniéndose la fecha del permiso remunerado aprobado en Consejo Universitario N° 048/2019, de fecha 17/12/2021 (punto 4), desde el 02 de febrero 2020 hasta el 01 de febrero de 2024 (4 años).

- 17. Consideración sobre solicitud del profesor Luis Alfonso Castro Zambrano, titular de cédula de identidad N° V-15.028.898, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, para realizar estudios de Doctorado en Zootecnia con especialidad en Mejoramiento Genético, de la Universidad Estatal de Maringá, en el estado de Paraná, Brasil.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó negar la solicitud del profesor Luis Alfonso Castro Zambrano, titular de cédula de identidad N° V-15.028.898, adscrito al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, para realizar estudios de Doctorado en Zootecnia con especialidad en Mejoramiento Genético, de la Universidad Estatal de Maringá, en el estado de Paraná, Brasil, debido a que al profesor Castro se le otorgó un permiso en Consejo Universitario C.U. 003/2019, de fecha 05/02/2019, para realizar estudios de Maestría en Zootecnia, en la Universidad Tecnológica Federal Do Paraná, Brasil, desde el 15/09/2019 hasta el 15/03/2021, el cual acaba de concluir este año 2021 en Brasil; todo ello, de conformidad con lo acordado en Comité de Becas N° 001/2021, del 19/11/2021.

- 18. Consideración sobre cambio de Formato (al idioma inglés), del Certificado de Suficiencia en el idioma Inglés, Coordinación de Formación Permanente, Decanato de Extensión.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8° del Artículo 22 de su Reglamento acordó aprobar el cambio de Formato (al idioma inglés), del Certificado de Suficiencia en el idioma Inglés, de la Coordinación de Formación Permanente, Decanato de Extensión, con la finalidad de que los usuarios puedan obtener un certificado adaptado a los formatos internacionales que incluya, además, el nivel de dominio y las competencias en dicho idioma que alcanzó el usuario una vez cursadas la totalidad de las horas en los niveles correspondientes, de acuerdo con el Marco Común Europeo, adecuándose la universidad para solventar estas necesidades en atención a las nuevas tendencias mundiales.

Será elevado a consideración del Consejo Universitario.



19. Consideración sobre cumplimiento del Servicio Comunitario para estudiantes UNET que se encuentran en el exterior.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8° del Artículo 22 de su Reglamento acordó aprobar el cumplimiento del Servicio Comunitario para estudiantes UNET que se encuentran en el exterior, de acuerdo con las siguientes modalidades, una vez, oída la opinión de la Consultoría Jurídica de la UNET:

- 1) Es perfectamente posible el cumplimiento del servicio comunitario por el estudiantes de manera remota pero ejecutado para una comunidad del estado Táchira o cualquier región de Venezuela, siempre y cuando el proyecto presentado se ajuste al propósito y razón de la norma nacional e interna de la UNET.
- 2) También pueden ejecutar el servicio comunitario en embajadas y consulados, pues con el reconocimiento de las referidas inmunidades en las sedes físicas diplomáticas, sería factible el desarrollo del servicio comunitario en cualquiera de las mismas, para lo cual se recomienda que la Universidad realice propuestas a dichas sedes, de conformidad con el Artículo 27 del Servicio Comunitario con la finalidad de suscribir convenios para tales fines.

Será elevado a consideración del Consejo Universitario.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras Bustamante
Vicerrector Académico – Presidente

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

